

Mazocruz, 04 de Marzo del 2024.

OFICIO N° 01-2024-D/IEI N° 723 "JACH" – M.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
Directora de la UGEL El Collao

Ciudad.-

ASUNTO : Posesión de cargo y Apertura del Año Escolar 2024.

Es grato dirigirme a su distinguido despacho con la finalidad de saludarle, al mismo tiempo paso a informarle, que la junta Directiva de APAFA dio posesión de cargo a las siguientes docentes.

- **Prof. Gladys Nancy Maquera Ticona**
- **Prof. Maria Quispe Turpo**

En calidad de docentes nombradas así mismo de realizó la apertura del año académico escolar 2024 en la Institución Educativa Inicial N° 723 "José Antonio Chambilla" de Mazocruz jurisdicción de la UGEL El Collao – Ilave, conjuntamente con el presidente de APAFA y padres de familia, entre otros para lo cual adjunto a la presente copia de posesión de cargo y apertura del año escolar 2024.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,


Prof. Gladys Nancy Maquera Ticona
DIRECTORA

Acta DE POSESION DE CARGO Y APERTURA
DEL AÑO ESCOLAR - 2024.

En el local de la institución Educativa Inicial N° 723 José Antonio Chambella del distrito de Santa Rosa - Mazocruz, provincia el collar Ilave, Departamento de Puno siendo a horas nueve y media de la mañana del día viernes 01 de marzo en donde se reunió la junta Directiva de APAFD, padres y madres de familia para dar Posesión de Cargo a las siguientes profesoras.

Primero: Se dio la respectiva bienvenida a los profesores y auxiliar de educación Inicial N° 723 José Antonio Chambella de Santa Rosa de Mazocruz para el año académico 2024.

Profesora: Gladys Nancy Maquera Ticona DNI 70050863 Directora de la institución Educativa Inicial con Resolución Directoral N° 001850-2023 Ugel el collar.

Profesora: María Guispe Turpo DNI 41085199 profesora de aula con: Resolución Directoral N° 001648-2023 nombrada

Profesora: Vilma Maruja Saca Nuquilpaco. DNI 02034533 contrato Auxiliar de educación con Acta de adjudicación Ugel el collar.

Segundo: Una vez terminado la recepción de los maestras con sus respectivas resoluciones y acta de adjudicación se da por finalizado.

No habiendo más puntos a tratar pasan a firmar los presentes en señal de conformidad.

11.

11.11.11